

EX-2021-00058516- -UNC-ME #FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Posgrado de la FFyH en la que solicita la designación de la Dra. Alicia Servetto, Dra. Miriam Abate Daga y Dr. Javier Blanco a propuesta de la FCS-UNC y de la Dra. Gloria Edelstein, Dra. Estela Miranda y Dra. Andrea Pujol a propuesta de la FFyH-UNC para conformar el Comité Académico de la Maestría en Docencia Universitaria cogestionada por ambas unidades académicas;

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Docencia Universitaria, aprobada por Resoluciones del HCD de la FFyH N° 598/2019, del HCD de la FCS N° 455/2019 y HCS N° 29/2020 establece en su artículo 9° que el Comité Académico estará integrado por seis miembros: tres por la Facultad de Filosofía y Humanidades y tres por la Facultad de Ciencias Sociales, y que para su conformación se tomará en consideración la propuesta del gremio ADIUC;

Que el expediente consta de las notas en que elevan las sugerencias de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Gremial Docente ADIUC;

Que los miembros propuestos cuentan con antecedentes de relevancia para constituirse en miembros del Comité Académico de la Maestría en Docencia Universitaria;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la designación solicitada;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR a la Dra. Alicia Servetto, Dra. Miriam Abate Daga y Dr. Javier Blanco a propuesta de la FCS-UNC y a la Dra. Gloria Edelstein, Dra. Estela Miranda y Dra. Andrea Pujol a propuesta de la FFyH-UNC para conformar el Comité Académico de la Maestría en Docencia Universitaria cogestionada por ambas unidades académicas, a partir del día de la fecha y por el término de tres años.

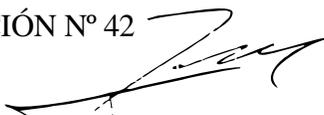
**ARTÍCULO 2°:** GÍRESE la presente a la Facultad de Ciencias Sociales para su conocimiento.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO..

RESOLUCIÓN N° 42

cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC